RESOLUCION D.G. Nº 011/2.011
SUB UNIDAD DE CONTRATACION Nº 23

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.011 DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS DESTINADOS AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA.

Fernando de la Mora, 09 de Mayo de 2.011

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 08/2.011, para el "SERVICION DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS", destinados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada contratación se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones del *Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora* con el **Id Nº 213.080.**

Que el inicio del proceso de contratación se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **25 de Abril de 2.011** con el número de entrada **313.879**, habiéndose llevado adelante el mismo de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" y sus reglamentaciones Decreto 21909/03).-

Que en fecha **06 de Mayo de 2.011** se ha procedido a la recepción y apertura de ofertas del mencionado proceso, obrando el resultado del mencionado procedimiento en el cuadro comparativo de ofertas elaborado en su oportunidad.

Que el numeral 73 del anexo de la resolución S.G. 77 del 30 de setiembre del 2.003 "*POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL*", establece que "Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo dictado por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación o Sub Unidad respectiva, quien tendrá a su cargo la evaluación de las ofertas"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 23 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar la Contratación Directa Nº 08/2011 de **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS"** destinados al uso en las diferentes dependencias del Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora a las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA	ITEMS	MONTO
PUNTO GRAF	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.	20.924.450
G.M. S.R.L.	8	132.750
DISTRIBUIDORA TDD	10	87.500
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:		**21.144.700**

Son guaraníes: Veintiún millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos.----------

Art. 2: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, por el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.011.
Art. 3: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES
Director General
Responsable Sub Unidad Operativa de Contratación